



PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción de EmpleoViceministerio  
de Promoción de Empleo  
Capacitación Laboral"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"PROGRAMA TRABAJA PERÚ  
DIRECCIÓN EJECUTIVA

CARGO

**INFORME N° 016-2016-TP/DE/UGPPME-CFME**

22 ENE 2016

**PARA :** M.Sc. JESSICA MILAGROS TUMI RIVAS  
Directora Ejecutiva

**ASUNTO :** Evaluación de Metas e Indicadores de Desempeño del MTPE en el Marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (Decreto Supremo N°027 – 2007 – PCM) y sus modificatorias, correspondiente al año 2015

**REFERENCIA :** Oficio Circular N° 001-2016-MTPE/4

**FECHA :** Lima, 22 de enero de 2016

**RECIBIDO**HORA: 12:50  
REQ. N°: 12150  
FIRMA:

Mediante el documento de la referencia, la Secretaría General del Pliego, solicita la Evaluación de Metas e Indicadores Desempeño del MTPE en el Marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (Decreto Supremo N°027 – 2007 – PCM) y sus modificatorias, correspondiente al año 2015.

Al respecto, la Coordinación Funcional de Monitoreo y Evaluación (CFME), realizó la actualización de la matriz correspondiente, el cual esta adjunta a la presente (Anexo N°01).

Es importante mencionar que el Programa Trabaja Perú durante el año 2015, ha logrado generar 14 mil 251 empleos temporales, a través de la ejecución de proyectos cofinanciados con recursos del año 2015, así como de proyectos cofinanciados con recursos de años anteriores, los cuales debido a su vida útil continuaron generando empleos temporales en el anterior año. Cabe precisar que la demora en la remisión de la información requerida, se debió a que por ser cierre de año, las áreas técnicas del Programa, se encontraban revisando la información de la base de datos, a fin de dar información confiable.

Asimismo, la información solicitada fue remitida en formato digital a los correos electrónicos [wmori@trabajo.gob.pe](mailto:wmori@trabajo.gob.pe) y [mquiche@trabajo.gob.pe](mailto:mquiche@trabajo.gob.pe), de acuerdo a lo solicitado.

Atentamente,

Visto el **INFORME N° 016-2016-TP/DE/UGPPME-CFME**, estando de acuerdo en su contenido y en el marco de la competencia de esta Unidad Gerencial, el que suscribe lo hace suyo y lo eleva a su despacho a fin que sea remitido a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OOMP) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, de acuerdo a lo solicitado.

Atentamente,

**PROGRAMA TRABAJA PERÚ**Ing. Víctor Alberto Gutiérrez Montalvo  
Gerente (e) de la Unidad Ejecutora  
Av. Salaverry 655, Jesús María, Lima, Perú. Telf.: (511) 3324747 – (511) 3320986. Fax: (511) 3320118  
Planeación, Presupuesto, Monitoreo  
y Evaluación

Programa Trabaja Perú

Av. Salaverry 655, Jesús María, Lima, Perú. Telf.: (511) 3324747 – (511) 3320986. Fax: (511) 3320118

[www.trabajaperu.gob.pe](http://www.trabajaperu.gob.pe)

**Matriz de Evaluación de Metas e Indicadores de Desempeño del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en el marco de la Política Nacional de Gobierno (D.S. 027-2007-PCM) - correspondiente al Año 2015**

Cód. PN	Política Nacional	Cód. PN	Objetivo Prioritario	Descripción de la Actividad, Programa y/o Proyecto / Lineamiento	Indicador	Unidad de Medida	Ejecución 2015			Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	Responsables	
							Meta Programada 2015	I SEM	AÑO				
2	Igualdad de hombres y mujeres	2.5	Atender prioritariamente a las familias en situación de extrema pobreza, pobreza o riesgo social, así como a las familias dirigidas por mujeres.	Participantes jefas de familia Número de participantes beneficiarias de empleo temporal del Programa Trabaja Perú.	Persona (1)	3,878	3,878	7,756	3,361	8,563	11,924	153,74%	Se ha logrado beneficiar a 11,924 Jefas de familia (Mujeres) durante el año 2015, lo que representa el 100% de la meta anual programada, logro alcanzado, a través de la ejecución de proyectos cofinanciados con recursos del año 2015, así como mediante proyectos cofinanciados de años anteriores, los cuales debido a su vida útil continuaron generando empleos temporales en el año 2015.
9	Empleo y MYPE	9.1	Desarrollar políticas enfocadas en la generación de empleo digno.	Obtener información cuantitativa de los empleos generados; así como, de las personas capacitadas en la ejecución de programas y proyectos con participación del Estado.	Persona (2)	1,114	14,092	15,206	2,534	11,717	14,251	94%	El no cumplimiento de la meta anual se debe a que los proyectos ejecutados por los Gobiernos Locales, incurren en paralización constante, debido a retrasos en los procesos administrativos de los mismos, lo que crea desabastecimiento de materiales en la obra. También se ha dado casos de condiciones climatológicas adversas que dificultan la continuación de las obras, repercutiendo en la generación del empleo temporal.

Nota:

- (1) Para la programación de la meta, se ha tomado como referencia el porcentaje histórico de mujeres jefas de familia (51%) con respecto al total de beneficiarios del 2013.  
 (2) Durante la Programación se considera que un empleo temporal es igual a una persona.

Fuente: SISNET- hoja de pago con fecha de corte 18 de enero de 2016 - USPROM  
 Elaboración: MTPF-PROGRAMA TRABAJA PERU-UGPME-CFME

